



CARTA DE PATROCINIO TORNEO DELIBERA 2018

En el marco de la 10° versión del Torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, yo Natalia Castillo Muñoz, Diputada por el Distrito N° 10, hago explícito mi patrocinio y adhesión a la Iniciativa Juvenil de “Ley Odorífera para Chile” del Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo Segundo, región de Tarapacá, la cual propone modificar el decreto 197 en conjunto a la ley 19.300 (sobre bases generales del medio ambiente) y así regular la contaminación provocada por los olores emanados de Empresas e industrias al medio ambiente y a la comunidad. Esta ley surge ante los movimientos sociales en contra de la contaminación del medio ambiente por los olores desagradables y perjudiciales a la población (odorífera), por ejemplo: vertedero de Alto Hospicio y del país, caso Freirinas, Industrias pesqueras en las principales ciudades, entre otros.

NATALIA CASTILLO MUÑOZ
Diputada Distrito N° 10
Revolución Democrática